

## Club RaDAR España

## Normas Generales de funcionamiento

- 1. Tomás Manuel Abeigón Vidal, EA1CIU funda el «Club RaDAR España» en Pontevedra el 14 de mayo de 2023 con la finalidad de fomentar entre los radioaficionados españoles la práctica de la filosofía RaDAR que a modo de definición se podría resumir en lo siguiente: RaDAR es un concepto. RaDAR no es una organización ni compite con ninguna organización. RaDAR es una forma de configurar una estación de radioaficionado rápidamente y divertirse. RaDAR es una «mentalidad» o una «metodología» sobre cómo ser flexible y lograr operar en condiciones difíciles sin depender de recursos externos. RaDAR no tiene ni necesita una estructura de mando y control. Para ser considerada como una verdadera estación RaDAR, todo el equipo de la estación: Transceptores, baterías, mástil, antenas y refrigerio, debe ser fácilmente transportable, de forma que se pueda cargar todo durante al menos 1 km antes de su instalación y puesta en funcionamiento. Es deseable que el operador de RaDAR sea capaz de operar una estación de radioaficionados lejos de cualquier edificio o vehículo, aunque esto no es un requisito previo. Llevar equipo, radios, antenas, mástiles, comida, aqua y abrigo hasta el destino final, en un vehículo, a pie o en silla de ruedas. Determinar su posición exacta y la cuadrícula de su locator hasta 6 dígitos. Proporcionarse energía suficiente sin depender de terceros. Comunicarse de manera profesional, precisa y eficaz. Ser autosuficiente.
- 2. Podrán ser miembros del club todos los radioaficionados en posesión de licencia de radioaficionado, sean o no de nacionalidad española, siempre y cuando se comprometan a practicar o fomentar las actividades bajo la filosofía RaDAR definida en el punto 1 en España y soliciten de forma expresa su alta en el club.
- 3. Todos los miembros del club dispondrán de un número de registro que pondrán utilizar a su criterio para dar a conocer de forma pública su pertenencia al mismo. El formato del mismo será RaDAR-ESP-XXXX, donde XXXX será un número correlativo empezando por el 0001.
- 4. Los miembros del club tendrán derecho a participar en la elección y a ser elegido «Mejor estación RaDAR española del año XXXX». Esta distinción facultará a su titular a utilizarla públicamente en todas sus actividades. Queda excluido de ser elegido el miembro fundador del club.
- Se podrán establecer premios especiales u obsequios a los miembros del club de la forma que se decida por sus responsables. Queda excluido como beneficiario de ninguno de ellos el miembro fundador del club.
- 6. Estas normas se podrán modificar en la forma que se considere oportuna sin más requisito que darlas a conocer a todos y cada uno de sus miembros que libremente podrán decidir permanecer o abandonar el club, notificando en este último caso de forma expresa su deseo al responsable o responsables del club.

- 7. El miembro fundador o miembros que éste designe serán responsables del funcionamiento del club.
- 8. La permanencia como miembro del club podrá ser extinguida a consecuencia de actuaciones individuales que contravengan las normas que regulan la práctica de la radioafición y o perjudiquen de forma manifiesta al funcionamiento o imagen de este club o a alguno de sus miembros. La decisión será adoptada por los responsables del club y comunicada de forma razonada al interesado y demás miembros de forma inapelable.
- 9. Para una mejor forma de comunicación entre los miembros del club se crearán grupos de chat en redes sociales a criterio de los responsables del club que también establecerán sus normas de funcionamiento interno.